



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BELLO
Veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05088 31 03 002 2011 00026 00
Tramite	Comisión para Remate
Decisión	Se ordena dar respuesta a petición

En atención a lo solicitado por la señora MARLIES AIDÉ MONTOYA TOBÓN, en su escrito presentado al correo institucional 16/06/2022, y como lo instando es una cuestión más secretarial que procedimental, se ordenará desarchivar el expediente y por intermedio de la secretaría del Despacho se brinde la respuesta correspondiente a la petente.

CUMPLASE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3f8f3a6e17eed13d73726313fe3f00c4baee8df02e1194136eae074fdec6e70**

Documento generado en 26/07/2022 01:52:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>